

GP ESQUERRA REPUBLICANA
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado Joan Capdevila i Esteve del Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas**, **solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 25 de enero de 2017

Joan Capdevila i Esteve Portavoz Adj. GP

Esquerra Republicana



El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de octubre de 2015, aprobó en sus propios términos la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la rebaja del IVA en los servicios veterinarios, publicada en el "BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, núm. 25, de 30 de septiembre de 2016.

La literalidad de la Proposición aprobada es la siguiente:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

Impulsar la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con el fin de incorporar los servicios veterinarios no exentos de IVA a las operaciones a las que les es de aplicación el tipo reducido del 10 % de dicho impuesto."

¿Qué pasos está dando el Gobierno español para cumplir con dicho mandato parlamentario?

¿Qué previsión tiene el Gobierno español para cumplir con el mismo?

¿Es consciente el Gobierno español del impacto económico que tiene el actual IVA sobre los servicios veterinarios?

En caso afirmativo, ¿Cuál es el impacto que valora el Gobierno?